

Dolarización y exportaciones: algunas asimetrías

Patricio León Camacho ¹



EL MODELO de dolarización en Ecuador tuvo la connotación de medida de política económica de última instancia; fue –literalmente– lanzado como boya de salvación política. Sobrevivió la boya, se ahogó el boyero y, aparentemente, todo está boyante... Sin embargo, cabe interrogarse si esa es realmente la situación.

Caricaturizando, dolarizar la economía "sólo implicaba usar el dólar como moneda": es decir, utilizar la función de medio de cambio de la divisa; y, así, mediante un mecanismo "físico", evitar la devaluación que entonces, enero de 2000, aparecía como insostenible. Once meses después se está ya en capacidad de realizar una primera evaluación.^{2/}

Una primera hipótesis de trabajo –obvia– es que la dolarización no soluciona *per se* el problema central de toda economía que ha asumido un modelo de economía abierta: el de la competitividad, la que más temprano que tarde –más aun si subsisten tensiones inflacionarias– genera presiones de todo orden. En todo caso, se plantea como hipótesis central que los agentes productivos aun no internalizan el modelo y que las funciones de producción, y en consecuencia los precios relativos, se expresarían todavía en sucres ^{3/}, lo que implica sostener que en estos momentos no se estaría aprovechando en el mercado internacional las ventajas de tener como moneda el dólar, pues se tendría un sistema de tipo de cambio fijo,

acompañado de inflación y de muy escasos instrumentos de política monetaria.

En Ecuador, país de eruditos en "todología" y de expertos en asumir temprana y superficialmente el vocabulario técnico de cualquier disciplina del conocimiento, cuando se analiza el tema, la mayoría de afirmaciones, como en un coro desentonado que aprendió la letra pero no la melodía, coincide en aportar soluciones, afirmando que los problemas generados por la dolarización, y la consiguiente pérdida de competitividad, se resuelven únicamente con aumentos de productividad por parte de las empresas; en efecto, la mayoría asimiló el vocabulario correcto. Las dificultades comienzan el momento de las "repreguntas" (que casi nunca llegan).

Así, afirmar que el esquema exige incrementos sostenidos de productividad de los factores es un argumento correcto; el inconveniente surge cuando se pregunta cómo lograrlos, sabiendo que éstos tienen límites precisos, sobre todo en la presente coyuntura, que exigirla incrementos de productividad en porcentajes mayores al 90% para igualar los niveles de inflación anual. En teoría, ésta sería la única alternativa que permitiría sostener la competitividad desde el punto de vista estrictamente económico, la que, como se conoce, debe ir acompañada, entre otras medidas, de infraestructura aérea y terrestre, promoción comercial, volúmenes suficientes de ofertas, continuidad de las ventas, capital de operación, acondicionamiento del producto, imagen de marca, etc.

1/ Profesor y consultor en Macroeconomía, Director de Expoflores.

2/ Se aclara que vista la amplitud del tema, en esta nota se pondrá énfasis únicamente en sus repercusiones sobre las ventas externas del país.

3/ Incluso en algunos lugares las transacciones en sucres, la "función de medio de cambio del sucre" no acaba de concluir.



De su lado, más allá de la presencia de tensiones inflacionarias y elevado costo del dinero, supóngase que los empresarios realizan efectivamente "inversiones de productividad" (tecnología, gestión, etc.), es obvio que ésta, en el corto plazo, es posible realizarla por una sola vez, en especial en un país con carencia de capital. De su lado, ¿está el trabajo en condiciones de generar incrementos sostenidos de productividad, en las proporciones requeridas?

En ese entorno, se debe cuestionar si se puede lograr "productividad positiva" de los factores, si las presiones del denominado "sinceramiento de precios" incentivan la especulación en un país regido por una lógica rentista y por prácticas de indización de costos y traslado a los precios finales. La respuesta parece evidente: es deseable y necesario hacerlo, lo que requiere mejorar la organización y la gestión de las empresas, su tecnología, la capacitación del personal, etc.; pero tales esfuerzos, en el mejor de los casos no lograrán recuperar el poder de compra de las exportaciones, pese al **overshooting** o sobre devaluación ocurrida en enero de 2000. En definitiva, en las condiciones actuales, es poco probable incrementar la productividad en niveles iguales a las tensiones inflacionarias, lo que implica definitivamente pérdida de competitividad.

En ese contexto, continuar con precios administrados, sobre todo de los principales factores de producción: el trabajo y el capital, constituye un grave defecto del modelo en curso. Así, si por razones no explicadas, los organismos multilaterales como el FMI "sugieren" mantener tasas de interés altas, actualmente sólo menores en un punto porcentual a las que según las normas de Basilea deben ser objeto de provisiones, debido a que su elevado nivel implica un alto riesgo de no pago.

Por su parte, los salarios son incrementados con criterios de indización -y, precisamente, no de productividad-, ¿cómo, entonces, financiar y movilizar la producción exportable?

Dejar al libre juego

del mercado el precio del trabajo, sería "suicida" en un país cargado de falencias en lo social; pero más allá de esa constatación de equidad, subsiste el dilema: no cabe ninguna duda de que al profundizarse la pérdida de competitividad, el único desenlace posible es el propuesto en "la solución del modelo teórico": la disminución de salarios nominales -que no solamente se produce en el sector de los bienes transables y, en consecuencia, es fuente de enfrentamientos sociales- pues además induce choques en el sector real.

De su lado, el capital privado, limita su capacidad exportadora, debido a costos crecientes que determinan precios externos no competitivos. Varias opiniones, poco fundamentadas sostienen todavía que al empresario exportador le interesaba la devaluación. Aparentemente, estaba suficientemente aclarada la histórica confusión dinero y crédito; y, devaluación y competitividad. Como se sabe, esa confusión determinaba que ciertos gremios productivos deseen representaciones en la Junta Monetaria pues creían obtener crédito y competitividad, cuando en realidad obtenían dinero (inflación) y devaluación (inflación represada). Además, desde fines de los años ochenta



las empresas obtuvieron prioritariamente créditos en dólares.

El hecho de que la posición neta en divisas de las empresas sea negativa, y por tanto, la devaluación afecte su patrimonio, fue ratificado por el ente contralor de las compañías, cuya máxima autoridad, vista la magnitud de la devaluación debió emitir en 1999, una Resolución que haga posible la amortización en cinco años del diferencial cambiario generado, pues contabilizar la devaluación "en ingresos", habría implicado la quiebra de la mayoría de empresas exportadoras.

De modo que a los empresarios moder-

nos les interesa estabilidad de los agregados fundamentales de la economía ^{4/}, que generen condiciones del mantenimiento de su la capacidad de compra y la competitividad.

Si Ecuador, tal como se sostuvo en la introducción, desde el punto de vista técnico ha adoptado un régimen de tipo de cambio fijo, que constituye un freno para las exportaciones, debe tomar determinadas medidas

to, la política económica debe considerar mecanismos compensatorios que corrijan dicha erosión.

De todas maneras, hay inconvenientes de fondo para lograr dicho propósito:

I) La fragilidad del sistema bancario constituyó (ye) una importante debilidad al inicio del proceso, con la que en este caso es difícil "hacer camino al andar": es decir, sanear el sistema, preparándolo para su reprivatización y reactivar el aparato productivo. Tales opciones son, sencillamente, excluyentes.

Sobre el tema, el FMI sugiere iniciar la consolidación del modelo por el saneamiento de las IFIS ^{5/}. Los técnicos del organismo multilateral partirían del supuesto, cierto en varios casos, de que el crédito a la producción y al ahorro nacional general, tuvo un desvío importante, vía banca off shore y, por tanto, al iniciar en ese sentido la secuencia de solución, se obligaría al retorno de capitales. El argumento es aparentemente válido, pero hay al menos tres acotaciones a tener en cuenta: los capitales no retornan "porque dice el Fondo"; retornan a economías

sólidas y rentables; en segundo lugar el desvío principal y la fuga de capitales ("capitalista incluido") se produjo sustancialmente en empresas vinculadas a los Ecuatorian Miami's former bankers, o a diferentes megagrupos; de su lado, las empresas grandes o medianas "vinculadas sólo a la producción", se vieron afectadas por los comportamientos del grupo de ex banqueros corruptos, y requieren apoyo financiero pues, además, la crisis generalizada disminuyó su capacidad de pago.

II) Si se inicia la consolidación del modelo exclusivamente vía saneamiento de la banca, como lo propone el Fondo, se corre el riesgo de que una vez finalizada esta fase, sobrevivan muy pocas empresas. De modo que visto que el Estado es el agente económico más importante en la

Ecuador: Indicadores cambiarios Tipo de cambio real y nominal

-Índice y suces corrientes y constantes-

	IPC (1)	Nominal (2)	Real (3)=2/1
Ene	100,0	24473	24473
Feb	110,0	25000	22723
Mar	118,4	25000	21122
Abr	130,4	25000	19165
May	137,2	25000	18228
Jun	144,4	25000	17308
Jul	147,9	25000	16906
Ago	149,9	25000	16680
Sep	155,4	25000	16088
Oct	159,6	25000	15665
Nov	163,5	25000	15295
Dic.	168,4	25000	14849

Fuente: BCE, IEM, n. 1784, Nov-dic (e)

que dinamicen las ventas externas. Al momento, los ingresos reales de los exportadores habrían disminuido en 40% desde enero de 2000.

Vista la pérdida de ingresos, se debe recordar que el esquema vigente impide las correcciones "a lo Mundell", que implican modificaciones cambiarias cuando se presentan desbalances comerciales; al no ser posible seguir ese esquema, la única posibilidad de cerrar la brecha sería el endeudamiento externo, opción difícil de considerar ad infinitum.

No es el tema de la presente nota analizar el modelo en su globalidad; los razonamientos precedentes han de entenderse en el sentido que se planteó en la introducción, las relaciones entre exportaciones y dolarización; y, se ha de concluir que "por definición" un esquema de ese tipo erosiona la competitividad de las exportaciones; por tan-

4/ A partir de septiembre de 1992, cuando se instaura un tipo de cambio fijo y se inicia uno de los períodos más estables de, al menos, los últimos veinticinco años, el número de productos exportados aumentó de 500 a 3000, lo cual es otra evidencia de que a los agentes productivos les es más beneficiosa la estabilidad frente a la devaluación.

5/ IFIS (instituciones financieras)

técnico

presente coyuntura ^{6/}, se debe optar por un proceso simultáneo de reactivación de empresas con medidas de acompañamiento obligatorio en lo social: incremento del empleo, capacitación remunerada in situ a los trabajadores nuevos, estrictos controles en el cumplimiento de pagos obligatorios de las empresas: impuestos, seguridad social, tasas y otros; y, reestructuración de pasivos en condiciones acordes a situación financiera ^{7/}.

Se asume que esta secuencia permitiría dinamizar la demanda y, luego, con un pequeño desfase, recuperar el sistema bancario. El esquema es inverso al del FMI e implica diferir la reprivatización de la banca, lo que a su vez conlleva a que la transferencia de activos de la banca estatal se realice vía sectores productivos específicos y no a través de mecanismos de mercado (subastas, etc.), no necesariamente los más equitativos.

De adoptar esta secuencia, se estaría apoyando a los sectores transables, los de mayor incremento de la productividad en las economías modernas. Las medidas de acompañamiento deberían estimular la reinversión de utilidades, creándose un círculo virtuoso de crecimiento económico, sin endeudamiento externo.

III) Ya que por inconvenientes socioeconómicos no es posible iniciar la reforma del sistema bancario y se carece de varios instrumentos de política económica, se precisa fortalecer la política fiscal, como el elemento más dinámico en poder de la autoridad económica. El mejoramiento de lo fiscal permitiría lograr ingresos sostenibles en el tiempo, "despetrolizar" la economía tornando operativos los fondos de estabilización previstos en la legislación y emitir papeles, "Bonos de Tesorería", por ejemplo, que le permitan algún control sobre la oferta monetaria. Por otro lado, visto que el esquema de dola-

rización implica fuertes restricciones, el Estado debe recuperar su capacidad de acción a través de otros mecanismos: no se puede conciliar *laissez passer* – *laissez faire*, cuando se ha cedido la política económica y la capacidad de emisión. El esquema requiere un Estado fuerte, pequeño y ampliamente descentralizado.

IV) Los sistemas de control y supervisión han demorado en su definición y fortalecimiento.

V) El "alargamiento" del proceso de ajuste induce a mantener tensiones inflacionarias. La conocida ingobernabilidad impide comprender que se requiere un ajuste definitivo que per-



mita obtener los beneficios de tener al dólar como moneda, antes que continuos mini

arreglos que mantienen expectativas negativas y tensiones inflacionarias auto alimentadas. Muchos grupos de presión, entendiendo el problema, no consideran políticamente rentable para sus intereses la solución definitiva.

Una macroeconomía sana permitiría mejorar las exportaciones. Aunque, como se anotó, el objetivo de esta nota técnica no es evaluar el esquema desde una óptica global, se puede afirmar que varios aspectos positivos que deben irse consolidando mediante procesos de concertación, compromiso social e información transparente.

6/ El "capital" ahora básicamente estatal, con tasas altas nominales de interés sería el ganador de un complicado esquema de eventos que habrían desembocado en una apropiación indebida de la propiedad colectiva y una transferencia inequitativa -mediante los créditos vinculados y otras modalidades plenamente conocidas- de recursos a los denominados "banqueros", de todas maneras, el nuevo propietario, el Estado, sin desearlo, se benefició del "efecto riqueza" (a la inversa) generado por la combinación devaluación - inflación, especialmente en los pasivos denominados en sucres. Si a esto se le añade la situación del mercado internacional del petróleo, se ha retornado a la situación de los años setenta, cuando el Estado era el agente con mayor riqueza e ingresos, aunque en la primera década de este siglo no se estaría generando un proceso de acumulación del tipo "capitalismo de Estado", sino más una transferencia de recursos intra sector privado, mediatizada por el Estado.

7/ Se excluye cualquier tipo de condonación o beneficio oculto; pero se excluye también el comportamiento de banquero "última palabra", comportamiento que deja poco espacio para los agentes productivos del sector real.

Existen demasiados ejemplos para demostrar la ventaja de coordinación entre la esfera real y la esfera financiera de la economía. Además la banca, entre otras tiene la obligación de recuperar su legitimidad.

técnico

Una política económica sin subsidios: una "obligación" internacional

Al observar el deterioro de las ventas externas del país, varios productores podrían tener reacciones "atávicas" y sostener que el Estado debería subsidiar las exportaciones para suplir la pérdida de competitividad. En primer lugar, dicho instrumento de política ya no se incluye en ninguna agenda de desarrollo debido a los paradigmas de la "nueva economía" o, sencillamente, por la terminante posición internacional al respecto.

En efecto, el tema de los subsidios será recurrente hasta el 2003, año en el que los países centrales han establecido como meta para culminar el análisis y la detección de las asimetrías existentes en el comercio mundial, dominado precisamente por dichos países, los que, por otro lado, se preocupan de sus propios conflictos.

Un tema altamente contencioso tiene que ver la incorporación definitiva de los productos agrícolas en la mesa de negociaciones, tema que la Unión Europea elude de forma sistemática; simétricamente, se deberá discutir respecto de los subsidios directos o indirectos aplicados por los Estados Unidos a sus productos agrícolas.

Francia, "protagonista" de la temática, seguirá sin ninguna duda subsidiando el sector agrícola; en efecto, dicho país no considera un privilegio subsidiar la producción agrícola y pecuaria. En general, el productor europeo -gracias al subsidio- puede incorporar toda la tecnología: desde modernos laboratorios de investigación,

hasta equipos de siembra, riego, cosecha y poscosecha, embalaje, transporte, etc., que le otorgan amplias ventajas absolutas sobre el mundo en desarrollo.

Incluso a nivel teórico se ha apoyado dicha política, al sostener "que en el desarrollo capitalista, la producción agrícola es el único sector que no responde a las leyes generales del desarrollo económico"; a nivel político tampoco hay ningún apoyo al cambio del *status quo*, así Philippe Chalmin, presidente de la Sociedad de Economía Política de Francia afirma claramente: «Nadie importante, ni Europa ni los EE.UU. está interesado en que se produzca un cambio» en las reglas del comercio agrícola. Estados Unidos, de su lado, privilegia la cuenca Asia-Pacífico y el acceso de China a la OMC y no dejará de subsidiar sus exportaciones hacia aquellos mercados que suman más de 1.500 millones de habitantes. En el intertanto, los Estados Unidos y la UE vigilan firmemente la política de "terceros países", los que -definitivamente- no podrán optar por la vía de los subsidios para desarrollar sus exportaciones.

Se requiere, pues, una estrategia exportadora inmediata en la que los subsidios no caben^{8/}; al respecto ver el recuadro referente a los Mandatos de Denver, los que reproducen al interior del ALCA, la posición de los países industrializados que, al menos hasta hoy, los incumplen reiteradamente.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO, ALCA

Mandatos de Denver

- ◆ Identificará los subsidios a las exportaciones agrícolas y otras prácticas de exportación que tengan efectos similares sobre el comercio del Hemisferio;
- ◆ Recomendará medios para tratar todas las prácticas de exportación que distorsionen el comercio en los productos agrícolas que se comercien con el Hemisferio o dentro de éste;
- ◆ Promoverá la comprensión de las obligaciones estipuladas en la OMC en el área de subsidios y comenzará a recopilar un inventario de las prácticas relativas a los subsidios en el Hemisferio;
- ◆ Examinará la información sobre las leyes relativas al "dumping" y los subsidios de los países del Hemisferio;
- ◆ Intercambiará opiniones sobre la aplicación y práctica de las leyes de alivio al comercio relativas al "dumping" y los subsidios, y formulará recomendaciones para los trabajos futuros.

Cf. ALCA. Grupos

